



## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

### 7252 *Aprobación definitiva modificación de crédito 2/2015*

Publicado en el BOIB de 28 de marzo de 2015 el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito 2/2015 mediante transferencia, aprobado por acuerdo del Pleno de 9 de marzo de 2015, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, consten presentadas reclamaciones ni sugerencias, el expediente se entiende definitivamente aprobado.

“Modificación de crédito mediante transferencia de crédito

- Realizar una baja de crédito en las siguientes Partidas del Presupuesto de gastos y por el siguiente importe:

60-151-6019200	Infraestructura urbanística	28.000,- €
70-931-62689100	Informática	17.000,- €

- Realizar una alta de crédito en las siguientes partidas del Presupuesto de gastos y por el siguiente importe:

40-3210-6229100	Inversiones escuelas	45.000,- €”
-----------------	----------------------	-------------

Manacor, 23 de abril de 2015

**El alcalde,**  
por delegación de firma  
(decreto 4807/2011)  
1ª teniente de alcalde y delegada  
Catalina Riera Mascaró

